



## El Gobierno confirma el fin del Impuesto de Patrimonio en 2013 sin sustituirlo por grandes fortunas

A la pregunta de Rodríguez-Piñero sobre si el Ejecutivo prorrogará la vigencia del Impuesto sobre el Patrimonio a partir del 1 de enero de 2013, el Ejecutivo replica que "actualmente no existe ningún proyecto que verse sobre la modificación del decreto-ley por el que se restablece el Impuesto sobre el Patrimonio con carácter temporal que limita ese restablecimiento a los ejercicios 2011 y 2012".

"Tampoco existe ningún proyecto sobre la sustitución del vigente Impuesto sobre el Patrimonio por un Impuesto sobre las Grandes Fortunas a partir de 2013, ejercicio a partir de cual se restablecerá en aquél la bonificación del cien por ciento en su cuota íntegra", añade la respuesta gubernamental.

### Recaudar 10.000 millones.

El Pleno del Congreso convalidó en septiembre de 2011 un decreto para recuperar el Impuesto de Patrimonio exclusivamente para los ejercicios 2011 y 2012, limitándolo a los patrimonios superiores a los 700.000 euros. Apoyaron al PSOE en esta iniciativa ERC, IU, ICV, BNG y NaBa

...